

**Zimbra:****oaip@rree.gob.sv**

---

**Remisión Índice de Información Reservada a diciembre 2020 - RREE**

---

**De :** Oficina de Acceso a la Información Pública RREE  
<oaip@rree.gob.sv>

vie., 15 de ene. de 2021 14:56

📎 3 ficheros adjuntos

**Asunto :** Remisión Índice de Información Reservada a diciembre 2020 - RREE**Para :** indices <indices@iaip.gob.sv>Sres. Comisionados  
Instituto de Acceso a la Información Pública

Reciban un cordial saludo, por este medio remito el Índice de Información Reservada del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al período de [junio 2020 a diciembre 2020](#)

Se adjunta nota de remisión y el respectivo Índice.

Atentamente,

Gabriela Ramos

**Oficina de Acceso a la Información Pública**  
OAIP

Tel.: (503) 2237-5643 / 2237-5644

E-mail: oaip@rree.gob.sv

**Ministerio de Relaciones Exteriores**Calle El Pedregal, Boulevard Cancillería, Ciudad Merliot,  
Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.  
[www.rree.gob.sv](http://www.rree.gob.sv)

---

**De:** "indices" <indices@iaip.gob.sv>**Enviados:** Lunes, 4 de Enero 2021 15:23:27**Asunto:** Convocatoria para remitir índices de reserva / actas de inexistencia a diciembre del 2020Oficiales de Información  
Entes Obligados  
Presentes.

Señores y Señoras Oficiales de Información:

Reciban un cordial saludo del Instituto de Acceso a la Información Pública, deseándoles muchos éxitos en sus actividades laborales.

El motivo de la presente es para referirme a la remisión de los índices de información reservada dentro de los primeros diez días hábiles de enero, conforme al Art. 32 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, se requiere que envíen el índice de información reservada, actualizado hasta diciembre del 2020, sí, por el contrario, se mantiene el mismo índice de julio, remitirlo de igual forma para que quede registrado; en ambos casos, el documento deberá estar en formato Excel. En caso de no tener información reservada, se les solicita el envío de un acta de inexistencia en formato seleccionable. Toda documentación tendrá que ser enviada a la dirección electrónica: [indices@iaip.gob.sv](mailto:indices@iaip.gob.sv) Asimismo, se les recuerda que el plazo de recepción ha iniciado y como fecha última para recibir la documentación será hasta el 15 de enero del 2021 siempre y cuando inicien labores el 4 de enero, en caso contrario, el conteo (primeros diez días hábiles de enero) deberán realizarlo al iniciar labores.

Es oportuno aclarar que este Instituto realizará el análisis de dichos índices remitidos en plazo con el objeto de comprobar si cumplen requisitos establecidos en la LAIP y su Reglamento en cuanto a su forma, posteriormente si hubiere observaciones se remitirán para su eventual subsanación.

Aprovecho la ocasión para desearle los mejores éxitos en este nuevo año.

Sin otro particular, cordialmente.

--




**Vicente Hernandez**

**Unidad de Acceso a la Información Pública**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,  
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

Correo Electrónico: [vhernandez@iaip.gob.sv](mailto:vhernandez@iaip.gob.sv)

Visítanos en:   



"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"

---

Nota de confidencialidad

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario correcto, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

---

**Slide1.JPG**



Oficina de Acceso a la Información Pública  
OAIP  
Tel: (503) 2237-5643 / 2237-5644  
E-mail: oaip@gob.sv  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Calle El Progreso, Esplanada Consistorial, Ciudad Morazan,  
Antigua Cuscatlan, El Salvador, C.A.  
www.mee.gob.sv

18 KB



**Indice de Información Reservada junio 2020 a diciembre 2020 - rree.xlsx**  
39 KB



**Oficio de Remisión OAIP a IAIP Enero 2021.pdf**  
281 KB

---